



<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Cargo</b>	Profesional del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	<b>PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN</b>
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Tipo de Vacante</b>	Contrata
<b>Grado</b>	9º

<b>Objetivo del Cargo</b>	Realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del Programa Mujer Ciudadanía y Participación, a nivel nacional y Coordinar y establecer mecanismos para fomentar la intersectorialidad en materia de participación ciudadana.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar en caso de ser contratado que tiene situación militar al día, salud compatible con el cargo, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título de técnico idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años.</p>

**Perfil del Cargo**

**Formación Educacional**

- Poseer título profesional del área de las Ciencias Sociales.

**Conocimiento y competencias del cargo**

- Conocimiento en materia de género, participación ciudadana, políticas públicas, relación con organizaciones sociales.
- Conocimiento en metodologías de evaluación de programas sociales.
- Conocimiento y experiencia en construcción de indicadores de género y diagnósticos con enfoque de género.
- Ley N° 20.500.
- Conocimiento en materias de funcionamiento del Estado
- Manejo en Diseño, ejecución y evaluación de proyectos y de políticas públicas.
- Manejo de bases de datos en Excel, SPSS y deseable otro programa.
- Conocimiento en computación a nivel usuario, Planillas Excel, Power Point y Word.

**Experiencia en el sector público/sector privado.**

Deseable poseer experiencia superior a 3 años en ámbitos de atención de solicitudes ciudadanas.

**Funciones del Cargo**

- Realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación a Nivel Nacional.
- Elaborar sistema de seguimiento del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación.
- Elaborar instrumentos para la recolección de información de caracterización de las participantes, y otros instrumentos de evaluación.
- Elaborar minutas y presentaciones sobre el quehacer del Departamento para el seguimiento por parte de las autoridades y para la difusión interna y externa del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación.
- Coordinar y establecer mecanismos para fomentar la intersectorialidad en materia de participación ciudadana de las mujeres, tanto al interior del Servicio como con otras entidades sean públicas y privadas.
- Supervisar la ejecución de los componentes

	<p>del Programa en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer mejoras al diseño programático.</li> <li>• Apoyar en materias de su competencia a su jefatura directa, además de los requerimientos de la Dirección y Subdirección Nacional.</li> </ul>
--	---

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Las Etapas de Evaluación Curricular se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación	Título Profesional preferente	12	30	65%
		Otro título Profesional	5		
		Postgrados áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10		
		Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5		
		Diplomado o post título en otras áreas.	3		
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	15	20	
		Entre 16 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10		
		Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales.	5		
		No acredita capacitaciones.	0		
	Experiencia laboral	Más de 5 años de experiencia en actividades laborales vinculadas a la temática del perfil del cargo, en instituciones públicas.	15	25	
		Entre 3 y 5 años de experiencia en actividades laborales vinculadas a la temática del perfil del cargo, en instituciones públicas.	10		
		Más de 5 años de experiencia en actividades laborales vinculadas a la temática del perfil del cargo, en otras instituciones.	5		
		En instituciones implementen políticas de género.	5		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-10	35	35%
		Condiciones de liderazgo, coordinación y capacidad de trabajo en equipo	0-10		
		Utiliza lenguaje inclusivo	0-10		
		Empatía, capacidad de expresión y asertividad	0-5		



La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

**Etapa I Evaluación de Admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

**Etapa II Evaluación Curricular:** Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 45 (45≥).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa a lo menos 60% de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

**Etapa III Entrevista Personal:** En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

#### CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 05/09/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	06/08/2016 a 16/09/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	20/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 05-09-2016.

#### MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título



profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y caratulado **“Proceso de Selección para proveer el cargo de Profesional del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación”**, y presentarlos en Huérfanos 1219, comuna de Santiago. En horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

**Correo de Consultas**

seleccion@sernam.gob.cl

**URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso**

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>